

## **REACCIÓN ANTE LA FILTRACIÓN DE LA CAUSA DE CESE DEL CORONEL PÉREZ DE LOS COBOS**

**La Asociación Judicial Francisco de Vitoria**, ante la noticia hecha pública por el diario El Confidencial en el día de hoy titulada *«Una nota secreta revela que Marlaska cesó a De los Cobos por no filtrarle investigaciones»*<sup>1</sup> firmada por José María Olmo en la que se adjunta un documento de carácter reservado del Ministerio del Interior, donde se revela la causa del cese del Coronel D. Diego Pérez de los Cobos, tenemos que hacer las siguientes consideraciones:

1.- La revelación de documentos oficiales calificados como reservados pudiera ser constitutivo de un delito de revelación de secretos que, como miembros del Poder Judicial, con respeto de la función informadora de la prensa, no podemos amparar.

2.- Partiendo, sin embargo, de la veracidad del documento y de su contenido, consideramos inaceptable que, en un Estado democrático se permita que un Ministro de Interior tome represalias contra un alto mando de la Policía Judicial por no realizar una conducta no permitida. La negativa a *«informar del desarrollo de investigaciones y actuaciones de la Guardia Civil en el marco operativo y de Policía Judicial con fines de conocimiento»*, tal y como dice el documento filtrado, no es otra cosa que una sanción por no desvelar actuaciones policiales de investigación realizadas en el marco de una instrucción judicial.

3.- El Ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, magistrado de carrera aunque actualmente no esté en servicio activo, es perfecto conocedor del hecho de que la Policía Judicial depende funcional y directamente de jueces y fiscales, tal y como recoge el artículo 6 del Real Decreto 769/1987, de 19 de junio, sobre regulación de la Policía Judicial, en desarrollo de lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Judicial (artículos 548 y 550). Esta circunstancia arroja un plus de reprochabilidad en su conducta. Es inaceptable que un magistrado se conduzca de esta manera, porque responde a un conocimiento de la irregularidad de lo realizado y a una voluntad clara de actuar así.

4.- El cese del alto mando de la Guardia Civil por los motivos alegados en el documento, constituye una flagrante vulneración del principio de separación de poderes, además de ser reflejo de un intento de modificar el curso de las investigaciones judiciales mediante el conocimiento privilegiado de lo actuado que permita a los investigados explorar líneas de defensa que contrarresten lo practicado, fuera de los cauces legales establecidos en la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Lo grave no es qué se está investigando. Lo grave es que un gobierno pueda influir en una investigación.

Por todo ello, pedimos el cese o dimisión del Ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, quien ha perdido, a nuestro juicio, toda legitimidad para ostentar cargo ejecutivo alguno.

COMITÉ NACIONAL

---

<sup>1</sup> [https://www.elconfidencial.com/espana/2020-06-02/nota-secreta-reverla-marlaska-ceso-de-los-cobos-filtrarle-investigaciones-judiciales\\_2620479/](https://www.elconfidencial.com/espana/2020-06-02/nota-secreta-reverla-marlaska-ceso-de-los-cobos-filtrarle-investigaciones-judiciales_2620479/)